



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
15/10/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1660959N

EXTRACTO ACUERDOS JGL 14/10/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **14 de octubre de 2025**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los concejales asistentes, el acta ordinaria de fecha 2 de octubre de 2025.
- 2.- Se acordó la devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas de tres solicitudes.
- 3.- Se aprobó la devolución del ingreso indebido de Tasa por prestación del servicio de grúa.
- 4.- Se convalidaron varias facturas:
 - Una factura del Departamento de Cementerio, por importe total de 463,73 €.
 - Una factura del Departamento de Deportes, por importe total de 906,01€.
 - Una factura del Departamento de Deportes, por importe total de 482,86€.
- 5.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 6.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada.
- 7.- Se desestimó un recurso interpuesto frente al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de julio de 2025, por imposición de sanción por infracción, por ejercer la actividad sin licencia ambiental de "Almacén y venta al por mayor de una amplia variedad de artículos", ubicada en c/ Relleu con c/ Parcent de Crevillent.
- 8.- Se denegaron dos solicitudes de licencia municipal de segregación de nave industrial en Carretera de la Estación, Polígono I-4, parcela 20, nave C, por las razones indicadas en los correspondientes informes técnicos.
- 9.- Se concedieron dos reservas de Aparcamiento Especial para personas con diversidad funcional.
- 10.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia. No se ha sometido ninguna propuesta de urgencia a la consideración de la Junta de Gobierno Local.
- 11.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
16/10/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AXWY AA23 X9F7 LVPX

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 14.10.2025 - SEFYCU 6218167

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>